DICTAMEN UOC N° 05/2021

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva en presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 – PARA** LA **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS" - ID N° 391.486**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS", Rubro 350 – PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

La selección de este método, obedece a que no existen numerosos potenciales oferentes en el mercado de quienes se pueda obtener presupuesto referencial, por lo que de los presupuestos obtenidos se utilizan además los precios adjudicados por la propia convocante, de los últimos ejercicios fiscales. Cabe destacar, que por la naturaleza y características del bien no existe otra dependencia estatal que adquiera este tipo de bienes ni siquiera similares permita realizar una comparación objetiva.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante en los últimos periodos, según se detalla:

Lic. Miriam Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Descripcion del Bien	Llamado ID Nº 350789 - 343248-368175	Llamado ID Nº 374041-365135	Droguería Italquimica S.A.	C&C Representaciones de Toribia Arce de Verón	Amigo & Arditi S.A.	Sumatoria total de los 3 años	Precio Referencial
AROMA BONIFICATEUR	244.420	251.800	-	-	289.569	**785.789**	**261.930**
GLICERINA	13.000	13.500	16.200	-	-	**42.700**	**14.233**
AROMA RON	287.200	310.300	-	-	356.850	**954.350**	**318.117**
AROMA ANIS	85.890	99.500	-	-	114.430	**299.820**	**99.940**
AROMA ROBLE	349.400	384.500	-	-	442.180	**1.176.080**	**392.027**
Adhesivo P/Etiqueta de Botella Pet	45.000	45.000	-	47.000	-	**137.000**	**45.667**
Carbon Activado	31.380	31.380	-	-	-	**62.760**	**31.380**

Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.
2. Copias de contratos de adjudicaciones de años anteriores, de la propia convocante, que contienen los precios; y
3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Cabe mencionar que a la **Lourdes Nidia Cabral de Durelli**, La Unidad Operativa de Contrataciones, solicito por Vía E-mail el precio referencial de **Carbón Activado** el 20/01/2021 y hasta la fecha no tuvimos retorno, entonces se hizo el promedio del precio por los 2 años de contratos 2019 y 2020; y el precio promedio mantuvimos a G. 31.380

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercad o, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes.

Asunción, 15 de febrero del 2021

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

LIC. MIRIAN RODRIGUEZ
COORDINADORA DE LA UOC

AMIGO & ARDITI
desde 1948

COTIZACIÓN N.º 3481

Fernando de la Mora, 15 de Febrero de 2021.

Señores
CAÑAS PARAGUAYAS S. A.
Palma 1064 c/ Hernandarias.
Asunción

Atención: Lic. Mirian Rodriguez.

Les remitimos nuestra cotización de los productos solicitados por Uds.:

Código	Cant.	Productos	Precio Kg c/IVA	Total c/IVA
6/655975	1.100 KG	BONIFICATEUR (L)	GS 289.569	GS 318.525.900
6/656380	100 KG	RON (L)	GS 356.850	GS 35.685.000
9/306121	25 KG	ANIS (L)	GS 114.430	GS 2.860.750
6/656386	85 KG	ROBLE (L)	GS 442.180	GS 37.585.300
			Total	GS 394.656.950

Condición de venta	Validez de oferta	Plazo de entrega
Crédito cheque 8 días	20-Feb-2021	A convenir

Les saludamos atentamente.

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

Richard Amigo

APROBACIÓN DE COTIZACIÓN

Nombre y Apellido	Firma	...../...../..... Fecha

Ruta Mcal. Estigarribia 1282
Fernando de la Mora 110318, Paraguay
+595 21 501 029 | +595 981 578 900 info@amigo.com.py
www.amigo.com.py

Buen día.
Por este medio cumplo en informar que mantendremos el precio de 16.200 GS. por litro.
Sin otro particular me despido amablemente.
Gisselle Martinez.
Licitaciones
Tel: (595 21) 506 629. int 106

italquimica

De:uoc@capasa.com.py [mailto:uoc@capasa.com.py]
Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2021 01:43 p.m.
Para: Licitaciones Italquimica
Asunto: Precio Referencial

Señor
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de COntrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra proxima a realizar el proceso de LLAMADO DE Adquisición de Productos Quimicos, para los cual se solicita tenga a bien de remiti un precio estimativo, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas". Que a continuación se detallan el bien:

1- Glicerina : 2.250 Kilogramos

Atte

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
CAPASA
(0972) 847-180

Fecha: 22/01/21 [08:03:43 EST]
De: CyC Representaciones <cycrepres@gmail.com>
Para: uoc@capasa.com.py
Asunto: Re: Precio Referencial

Buen día, el costo estimado para la provisión de 1.350 kilogramos de Adhesivo para Etiqueta de Botella Pet se detalla a continuación:

Precio Unitario IVA incluido: Gs. 47.000
Precio Total IVA incluido: Gs. 63.450.000

El mié., 20 ene. 2021 14:02, <uoc@capasa.com.py> escribió:

> Señor
> *C&C REPRESENTACIONES DE TORIBIA ARCE DE VERON*
> *Presente*
>
> La Unidad Operativa de COntrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra proxima a realizar el proceso de LLAMADO DE Adquisición de Productos Quimicos, para los cual se solicita tenga a bien de remitir un precio estimativo, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas". Que a continuación se detallan el bien:
>
> 1- Adhesivo Para Etiqueta de Botella Pet (ADECOL) : 1.350 Kilogramos
>
> Atte
>
> * Lic. Mirian Rodriguez*
> *Coordinadora de la UOC*
> * CAPASA*
> * (0972) 847-180*

15/2/2021

Precio Referencial

Fecha: 20/01/21 [12:06:49 EST]
De: uoc@capasa.com.py
Para: dlopez@vvsa.com.py, alopez@consolidada.com.py
Asunto: Precio Referencial

Señor
LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI
Presente

La Unidad Operativa de COntrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra proxima a realizar el proceso de LLAMADO DE Adquisición de Productos Quimicos, para los cual se solicita tenga a bien de remitir un precio estimativo, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas". Que a continuación se detallan el bien:

1- Carbon Activado: 210 Kilogramos

Atte

LIC. MIRIAN RODRIGUEZ COORDINADORA DE LA UOC
CAPASA
(0972) 847-180

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.041.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020; Ad Referéndum – Contrato Abierto, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 55/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aroma Ron	Symrise	Alemania	Kgr	25	46	310.300	14.273.800
2	2	Aroma Anís	Symrise	Brasil	Kgr	11	18	99.500	1.791.000
3	3	Aroma Bonificateur	Symrise	Alemania	Kgr	405	786	251.800	197.914.800
4	4	Aroma Roble	Symrise	Alemania	Kgr	17	31	384.500	11.919.500
								Total Guaraníes	**225.899.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Doscientos Veinticinco Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Cien.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Ramona López
dente y Directora Ejecutiva
añas Paraguayas S.A

Noelia Sanabria

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.041.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020; Ad Referéndum – Contrato Abierto, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 55/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Adhesivo de Silicona Para Etiquetas Botellas Pet	Adecol	Brasil	Kgr	1.150	2.300	45.000	103.500.000
								Total Guaraníes	**103.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Ciento Tres Millones Quinientos Mil

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

REPRESENTACIONES
RUC: 461057-1

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 374.041.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020; Ad Referéndum – Contrato Abierto, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 55/2020**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Carbón Activado	Aceros Industrializados	Paraguaya	Kgr	110	210	31.380	6.589.800
								Total Guaraníes	**6.589.800**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Seis Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Ramona López
Presidenta y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365135

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2019, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 244/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	GLICERINA	SA GRAN	ITALIA	KG	720	13.500	9.720.000
							TOTAL GUARANIES	9.720.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Nueve Millones Setecientos Veinte Mil.

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

LIC. JESÚS M. LARA C.
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.248.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la "Adquisición de Productos Químicos", convocado por Cañas Paraguayas S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 77/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Aroma Ron	Symrise	Alemania	Kg.	25	50	287.200	14.360.000
2	2	Aroma Roble	Symrise	Alemania	Kg.	43	85	349.400	29.699.000
3	3	Aroma Anis	Symrise	Alemania	Kg.	10	20	85.890	1.717.800
4	4	Aroma Bonificateur	Symrise	Alemania	Kg.	650	1.300	244.420	317.746.000

Total: 363.522.800

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Trescientos sesenta y tres millones quinientos veinte y dos mil ochocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Abog. Manuel W. Chávez A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

AMIGO & ARDITI S.A.
Comercial e Industrial

Noelia Sanabria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.248.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2018 para la "Adquisición de Productos Químicos", convocado por Cañas Paraguayas S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 77/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Máximo
6	6	Glicerina	Sagran	Italia	Kg.	1.250	2.500	13.000	32.500.000

Total: 32.500.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Treinta y dos millones quinientos mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

QF María Nidia Fariña Florentín
Representante Legal
Droguería Italquímica SA

Abog. Manuel W. Chávez A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 11/2019 - Plurianual, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 352/2019.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. ID 368175

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	CARBÓN ACTIVADO	ACEROS INDUSTRI-ALIZADOS	PA RA GUAYA	KILO GRA MOS	210	31.380	6.589.800
							Total Guaraníes	**6.589.800**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes: Seis Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Palma N° 1064 esquina Garibaldi.**

LIC. JESUS M... Presidente
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

AcquaConsult
JEREMIAS DURELLI

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 350789.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2018, convocado por Cañas Paraguayas S.A. La adjudicación fue realizada segun Resolución de Presidencia N°53/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ID N° 350789

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	**Monto Total**
1	1	Adhesivo De Silicona Para Etiquetas Botellas Pet	ADECOL	BRASIL	Kilogramos	1900	45.000	**85.500.000**
							TOTAL	**85.500.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil.**

REPRESENTACIONES RUC: 4610571-1

LIC. JESÚS MARÍA [illegible]
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.